Geocycle - Ecuador S. A.

Estados Financieros por el
Año Terminado el 31 de diciembre del 2017
e informe de los Auditores Independientes

50 años

Deloitte.
Ecuador

Deloitte & Touche
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador

Tulcán 803
Telf: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador

www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
Geocycle - Ecuador S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Geocycle - Ecuador S. A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Geocycle - Ecuador S. A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*. Somos independientes de Geocycle Ecuador S. A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/ec/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otro asunto

Los estados financieros de Geocycle Ecuador S. A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, no fueron auditados por nosotros ni por otros auditores, de acuerdo con la normativa societaria vigente, la Compañía no se encontraba obligada a presentar los estados financieros auditados ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Deloitte & Touche
Guayaquil, Abril 27, 2018
SC-RNAE 019

Jimmy Marín D.
Socio
Registro #30.628

GEOCYCLE - ECUADOR S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ACTIVOS	**Notas**	**31/12/17**	**31/12/16**
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Banco	4	267,151	323,454
Cuentas por cobrar	5,13	302,869	83,503
Impuestos	7	133,385	99,188
TOTAL ACTIVOS		703,405	506,145
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	6	277,121	103,557
Impuestos	7	3,897	8,746
Total pasivos		281,018	112,303
PATRIMONIO:	9		
Capital social		800	800
Reserva legal		400	400
Utilidades retenidas		421,187	392,642
Total patrimonio		422,387	393,842
TOTAL		703,405	506,145

Ver notas a los estados financieros

Miguel Dario Manrique
Presidente Ejecutivo

Jonny Apraez
Contador

GEOCYCLE - ECUADOR S. A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	Notas	Año terminado 31/12/17	31/12/16
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS	13	1,567,030	906,117
COSTO DE VENTAS:			
Combustibles		(1,187,453)	(411,108)
Servicios de coprocesamiento de residuos	13	(333,472)	(273,938)
Servicios de terceros		(5,200)	(902)
Otros		(3,812)	(17,305)
MARGEN BRUTO		37,093	202,864
Gastos de administración		(487)	(2,299)
Otros ingresos			174
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		36,606	200,739
GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	7	(8,061)	(44,600)
UTILIDAD Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		28,545	156,139

Ver notas a los estados financieros

Miguel Dario Manrique
Presidente Ejecutivo

Jonny Apraez
Contador

GEOCYCLE - ECUADOR S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	Capital social	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total
Enero 1, 2016	800	400	236,503	237,703
Utilidad	___	___	156,139	156,139
Diciembre 31, 2016	800	400	392,642	393,842
Utilidad	___	___	28,545	28,545
Diciembre 31, 2017	800	400	421,187	422,387

Ver notas a los estados financieros

Miguel Dario Manrique
Presidente Ejecutivo

Jonny Apraez
Contador

GEOCYCLE - ECUADOR S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO (PARA) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes y compañía relacionada	1,347,664	904,751
Pagado a proveedores y otros	(1,378,016)	(786,977)
Impuesto a la renta	(25,951)	(14,142)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(56,303)	103,632
BANCO:		
(Disminución) incremento neto durante el año	(56,303)	103,632
Saldos al comienzo del año	323,454	219,822
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	267,151	323,454

Ver notas a los estados financieros

Miguel Dario Manrique
Presidente Ejecutivo

Jonny Apraez
Contador

1. INFORMACIÓN GENERAL

Geocycle - Ecuador S. A. "La Compañía" fue constituida en diciembre 3 del 2001 con la denominación social de Birdiel S. A., posteriormente la Compañía cambió de denominación social en febrero 21 del 2005 a Ecotecno Ecología y Tecnología S. A. y en junio 7 del 2017 a Geocycle Ecuador S. A. La operación principal de la Compañía es la recolección, tratamiento y eliminación de desechos, los cuales son realizados principalmente con su compañía relacionada. Su domicilio principal es Av. Barcelona, Edificio El Caimán, Guayaquil – Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2017, la controladora inmediata de la Compañía es Holcim Ecuador S.A., quien posee el 99.88% de la participación accionaria. La controladora final de la Compañía es LafargeHolcim Ltd., entidad constituida en Suiza, la cual forma parte del grupo LafargeHolcim. Los estados financieros de la Compañía se incorporan en los estados financieros consolidados del Grupo Holcim Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2. Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3. Bases de preparación - Los estados financieros de Geocycle - Ecuador S. A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de Geocycle Ecuador S. A. deben ser incorporados en los estados financieros consolidados de Holcim Ecuador S. A. (su controladora). Dichos estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y se presentan de forma separada.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4. Impuestos - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.5. Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes del coprocesamiento de combustibles alternativos, se reconocen en función a la prestación de los servicios, cuando el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.6. Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.7. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

2.8. Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: banco y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

2.8.1. Banco - Representa depósitos en institución financiera local.

2.8.2. Cuentas por cobrar – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a compañías relacionadas, las cuales son registradas a su valor razonable y son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. La política de crédito de cuentas por cobrar comerciales de la Compañía es máximo 60 días.

2.8.3. Deterioro de valor de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en resultados son probados por deterioro de valor al final del periodo sobre el que se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

La Compañía provisiona para cuentas incobrables el 100% de las cuentas por cobrar comerciales con una antigüedad mayor a 4 años consideradas como irrecuperable. Para determinar si estas partidas presentan evidencia de deterioro, se evalúa el cumplimiento de los cobros y situaciones adversas tales condiciones de mercado que impacte la habilidad de los clientes para pagar los valores pendientes.

Al 31 de diciembre del 2017, no existen cuentas por cobrar comerciales vencidas por más de 4 años, por tal motivo, no se registra provisión para cuentas incobrables.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

2.8.4. Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

2.9. Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y representan cuentas por pagar comerciales, las cuales son registradas a su valor razonable y son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.9.1 Cuentas por pagar - Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado. El periodo de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de hasta 60 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

2.9.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan, o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.10. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.11. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no tiene obligaciones financieras que requieran la aplicación de esta enmienda. De acuerdo con las disposiciones del periodo de transición de estas modificaciones, la Compañía no ha revelado información comparativa para el período anterior. Por lo tanto, estas modificaciones no han tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

2.12. Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado la siguiente Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) nueva y revisada que ha sido emitida, pero aún no son efectiva. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,

- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha, la Administración de la Compañía ha evaluado el impacto de la NIIF 9 en los estados financieros de la Compañía de la siguiente manera:

Clasificación y medición

Los activos financieros representan cuentas por cobrar, los cuales son activos financieros mantenidos al vencimiento y se miden al costo amortizado. Adicionalmente los únicos pasivos financieros corresponden a cuentas por pagar y se miden al costo amortizado. Estos activos y pasivos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, por lo tanto, continuarán siendo medidos con las mismas bases actualmente adoptadas de acuerdo con la NIC 39.

Deterioro

Todos los activos financieros de la Compañía estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con la NIIF 9. La Compañía espera aplicar el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas esperadas por todo el plazo del activo para sus cuentas por cobrar comerciales. En general, la Administración no prevee que la aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 tenga un impacto significativo en los estados financieros dado que el 54% de sus cuentas por cobrar son con la compañía relacionada Holcim Ecuador S. A., y el 46% de sus cuentas por cobrar son con terceros, las cuales no se encuentran vencidas por más de 60 días, por lo que es poco probale el deterioro de las mismas.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.
Paso 3: determinar el precio de la transacción.
Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.
Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por servicio de procesamiento de combustibles alternativos y cualquier producto relacionado con el mismo, los cuales son reconocidos cuando el control de los servicios es transferido al cliente. Por lo tanto, la Administración de la Compañía considera que el tratamiento actual continuará siendo apropiado bajo NIIF 15.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. BANCO

Al 31 de diciembre del 2017, banco representa saldos en cuentas corrientes en institución financiera local por US$267,151, los cuales son de libre disponibilidad y no generan interés.

5. CUENTAS POR COBRAR

	31/12/17	31/12/16
Compañía relacionada, nota 13	164,875	48,136
Clientes	137,994	35,367
Total	302,869	83,503

Al 31 de diciembre del 2017, el total de cuentas por cobrar representa valores pendientes de cobro por la prestación de servicios de procesamiento de combustibles alternativos, las cuales tienen un vencimiento de hasta 60 días promedio.

La antigüedad de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Por vencer	127,012	35,253
Vencidos:		
De 1 a 30 días	8,244	114
De 31 a 60 días	2,738	_____
Total	137,994	35,367

6. CUENTAS POR PAGAR

	31/12/17	31/12/16
Proveedores	271,452	103,160
Otras	5,669	397
Total	277,121	103,557

Al 31 de diciembre del 2017, proveedores representa facturas pendientes de pago por compras de residuos utilizados para el procesamiento de combustibles alternativos los cuales tienen vencimiento promedio entre 30 a 60 días y no devengan intereses.

7. IMPUESTOS

7.1 Activos y pasivos del año corriente

	31/12/17	31/12/16
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario de IVA	122,680	99,188
Crédito tributario de impuesto a la renta	10,705	
Total	133,385	99,188
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones de IVA e impuesto a la renta	3,897	1,005
Impuesto a la renta		7,185
Otros impuestos		556
Total	3,897	8,746

7.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto de impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Utilidad antes de impuesto a la renta, según estados financieros	36,606	200,739
Gastos no deducibles	35	1,990
Utilidad gravable	36,641	202,729
Impuesto a la renta causado 22% **(1)**	8,061	44,600
Anticipo minimo calculado **(2)**	7,325	10,784
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	8,061	44,600

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base

imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2015). Los accionistas directos o indirectos de la Compañía no se encuentran domiciliados en paraísos fiscales, por lo tanto, la tarifa del impuesto a la renta aplicable para el 2017 fue de 22%, nota 1.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía determinó anticipo de impuesto a la renta por US$7,325; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US$8,061. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US$8,061 como impuesto a la renta corriente.

A la fecha de aprobación de los estados financieros adjuntos, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2017.

7.3 Movimiento del crédito tribuatrio de impuesto a la renta

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Saldos al inicio del año	(7,185)	
Provisión	(8,061)	(44,600)
Crédito tributario del año anterior		23,273
Pagos efectuados:		
Retenciones en la fuente	18,766	14,142
Impuesto a la renta año anterior	7,185	
Saldos al final del año	10,705	(7,185)

7.4 Aspectos tributarios

En diciembre 29 del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios

o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.

- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US$1,000 (anteriormente US$5,000).

7.5 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia, el cual determina si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas del exterior durante el año 2017 no supera el importe acumulado mencionado.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los Directores del Grupo Holcim Ecuador.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

8.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración considera que el riesgo crediticio es limitado, debido a que el 78% de sus ventas son realizadas a Holcim Ecuador S. A., compañía relacionada que realiza sus pagos en máximo 30 días.

8.1.2 Riesgo en la tasa de interés – La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía no mantiene pasivos financieros que generen intereses.

8.1.3 Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Compañía a un valor inferior de mercado para atender necesidades de liquidez. Al respecto la Administración del Grupo Holcim Ecuador es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez para lo cual ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los

requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

8.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

8.1.5 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado mantenidos por la Compañía es como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Activos financieros:		
Banco, nota 4	267,151	323,454
Cuentas por cobrar, nota 5	302,869	83,503
Total	570,020	406,957
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar, nota 6	277,121	103,557

9. PATRIMONIO

9.1 Capital social – Al 31 de diciembre del 2017, el capital autorizado consiste en 1,800 acciones de valor nominal unitario de US$1. El capital suscrito y pagado está representado por 800 acciones de valor nominal unitario de US$1; todas ordinarias y nominativas.

9.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos y transacciones con compañías relacionadas, efectuadas de común acuerdo entre las partes, incluyen las siguientes:

	31/12/17	31/12/16
Cuentas por cobrar, nota 6:		
Holcim Ecuador S. A.	164,875	48,136

	31/12/17	31/12/16
Ingresos, servicios de procesamiento de combustibles alternativos		
Holcim Ecuador S. A.	1,220,899	439,798
Costo de ventas, coprocesamiento de residuos		
Holcim Ecuador S. A.	333,472	273,938

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (abril 27 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 27 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.